

último, como se ha verificado ya, es el fijado por la Ley, para dar curso al curso académico en todos los Establecimientos públicos.

Sociedad de
Filipinas sobre
Leyes para su
Biblioteca.

Dada cuenta del oficio que con fecha 30. de Junio último dirige el Secretario de la Economía de Amigos del País de Filipinas, pidiendo algun ejemplar de las obras, Manuales o Folletos que por duplicado puedan existir en la Biblioteca de esta Corporacion, con objeto de aumentar la que aquella se halla precuiriendo: se acordó acceder a esta solicitud, siempre y cuando con ello nose experimente perjuicio alguno.

Los Sres Alba-
ladyo y Beru-
guen, dan gra-
cias por su admisi-
on como Socioz.

La Sociedad quedó autorizada de los oficios que con fecha 12 y 13. de Julio último dirige respectivamente los Sres D. Eusebio Albaladyo y D. Pedro B. Beruquen y Baller, dando gracias por su admision como socios residentes el 1.º y Comproval el 2.º inscribiendose aqui en la Claus de Artes.

El Sr. D. Vicente
Martiner Villa
manifiesta su au-
sencio de esta Ciudad.

De la misma manera se enteró la Sociedad del oficio que en 10. de Octubre último, dirigió el socio Sr. D. Vicente Martiner Villa, dando conocimiento de tener que ausentarse de esta Capital, y ofreciendo sus servicios en cualquier punto en que el Gobierno de S. M. le obligue a fijar su residencia como funcionario público, toda vez que ha sido relevado del cargo de Fugencias Jefe de unidos que en esta provincia desempeñaba; ofreciendo que la Sociedad agradece acordando se considere a este Sr. de lo mismo como socio comproval, ya que tiene el sentimiento de no poderlo contar entre sus residentes.